o

# Programa de Cátedra

## ingresar asignatura Diseño Industrial I

**Cátedra A**

| **Carrera:** | Área: |
|---|---|
| Nivel: Nivel: 2o año | Régimen:Anual |
| Cursado: Presencial | Carga Horaria total anual:300 horas |
| Modalidad de aprobación: Directa | Carga Horaria semanal:10 horas |
| Día: Miércoles horario: 8:00 a 12:00 cantidad de comisiones: 4<br>Día: Viernes horario: 8:00 a 14:00 cantidad de comisiones: 4 | |

**Contenidos curriculares básicos** (s/ plan de estudio)

Proceso de Diseño.
Primera fase del proceso de diseño - Investigación y Programación.
Segunda fase del proceso de diseño - Conceptualización e Ideación.
Tercera fase del proceso de diseño - Resolución y Comunicación.
Producto de diseño industrial. Línea - familia y ecoeficiencia.

**Fundamentación**

**Acerca del Diseño Industrial:**
A diferencia de otras profesiones, el Diseño va mutando casi al mismo ritmo que el tiempo, adecuándose a los cambios que éste impone con asombrosa agilidad, de la mano de los permanentes y cada vez más vertiginosos avances tecnológicos, del rápido fluir de la información y los cambios de contexto, promoviendo resultados impensados en un pasado reciente.

**Propuesta de programa para Diseño Industrial I:**
La flexibilidad es necesaria en este tipo de planificaciones, posibilitando su adecuación, tanto a cuestiones inherentes, a los grupos de estudiantes que año a año se suceden, y las cada vez más frecuentes y estrechas brechas generacionales que se producen, con sus diferencias conceptuales y de intereses; como a los permanentes cambios de contexto por diversas razones en que se desarrolla nuestra disciplina y el fluir vertiginoso de la información.
En relación a la vertiginosidad de los avances tecnológicos, cuyo efecto de mayor impacto es el de superar las barreras espacio-temporales, resulta pertinente el planteo de flexibilidad, permitiendo que la propuesta pueda repensarse, enriquecerse y potenciarse.
Una de las razones de las dificultades para entender genuinamente un tema es el desconocimiento del contexto en el que el tema o problema se inscribe. (...) Los contextos explican, justifican, dotan de sentido, reconceptualizan o agregan una nueva dimensión, según los casos.
Bajo esta premisa es que se propone ampliar la mirada e incorporar nuevas dimensiones a las temáticas propuestas para la asignatura.

**Enfoque Académico**
Entendiendo al Diseño Industrial como disciplina de importante función social, se promueve, para la formación de nuestros estudiantes, la comprensión del contexto en el cual se inscribe la labor del diseñador industrial. Para ello, se proponen acciones concretas de vinculación con el medio productivo local, en un marco de valoración social y conciencia medioambiental.

**Misión Académica**
Generar un espacio de transferencia y síntesis con otras asignaturas del nivel, y articular como nexo en la cadena de aprendizaje entre los niveles I y III.
Brindar herramientas metodológicas que permitan a los alumnos profundizar las capacidades analíticas, programáticas y propositivas, interpretando realidades del contexto y actuando desde la disciplina con conciencia y respeto por el medio social y productivo local.

**Objetivo Académico**
Que el estudiantado, conozca, maneje y domine el Proceso de Diseño, contenido medular de la carrera y de la asignatura, abordando temáticas que involucren aspectos funcionales, morfológicos y tecnológicos, acorde a la complejidad del segundo nivel y en consonancia con la realidad social y productiva local.

o

**Capacidades a promover en el alumno**

**Disposiciones para:**

• Participar activamente, de forma individual, grupal y colectiva, en las tareas de teóricas y prácticas que propone la cátedra.
• Explorar nuevos caminos formativos asumiendo al riesgo proyectual como indisociable de su formación.
• Valorar su propio proceso de diseño a través de la evaluación colectiva y la auto evaluación.

**Conocimiento y Comprensión de:**

• La actividad del diseñador como una práctica social, reflexionando sobre la persona, el producto y el contexto como condicionantes del proyecto.
• Las variables y las relaciones que intervienen en un proceso de diseño, reconociendo la iteración entre las distintas etapas y los tipos de pensamiento asociados a las mismas.
• Las plataformas tecnológicas y los requisitos del mercado como posibilitante del proyecto, gestionando el producto en relación a una empresa que lo produce y un medioambiente que lo soporta.

**Habilidades que le permitan:**

• Seleccionar y analizar información de forma tal que le permitan tomar decisiones proyectuales contextualizadas a distintos problemas y proyectos de diseño.
• Expresar a través de distintas técnicas de representación su pensamiento analítico, exploratorio y propositivo.
• Articular conocimientos con otras asignaturas y con el medio socio-productivo, estableciendo vínculos entre su proceso de aprendizaje, el proyecto en curso y la realidad productiva.

**Equipo docente:**

Profesora Titular: D.I. Romina Tártara. Profesor Adjunto: Arq. Ángel Joubin.
Profesores Asistentes: D.I. Marisa Navarro / D.I. Alejandro Dantas / D.I. Denise Gari Jonneret/ D.I. Augusto Gandini Ammann.

**Programa de cátedra – Contenidos y ejes temáticos**

Unidad Temática I: El proceso de diseño: Investigación. Definición de situación problemática. Antecedentes. Identificación de los deseos, demandas y necesidades del usuario. Análisis de los niveles producto, entorno y contexto. Cadena de valor.
Unidad Temática II: El proceso de diseño: Programación. Programa de diseño. Árbol de objetivos. Especificación de diseño del producto.
Unidad Temática III: El proceso de diseño: Proposición. Diseño conceptual. Generación de alternativas de solución apropiadas. Combinación en variantes de conceptos. Valoración y selección de conceptos para desarrollo y prueba.
Unidad Temática IV: El objeto, portador de cultura - Globalización, internacionalización de productos. Imagen e Identidad corporativa. Vectores de identidad. Marca. Diseño estratégico.
Unidad Temática V: El producto como resultado de un material y una tecnología. Prototipo. Concepto y clasificación según los propósitos. Maquetas. Modelos: volumétrico-dimensionales, funcionales, experimentales, orientados a la fabricabilidad y ergonómicos. Manufactura y costos. Documentación.
Unidad Temática VI: Línea y familia de productos. Sistema. Subsistema. Supersistema. Arquitectura del producto. Arquitectura modular e integral. Ingeniería concurrente. Principios universales de diseño.

**Objetivos específicos** (según Contenidos y ejes temáticos)

1. Profundizar el ejercicio analítico basado en la observación, el razonamiento, y la reflexión.
2. Comprender la importancia del contexto en sus múltiples escenarios, y las derivaciones que genera en el entorno y producto.
3. Entender al programa de diseño como herramienta fundamental en la labor proyectual del diseñador, y manejar diferentes herramientas programáticas.
4. Introducir a la generación de concepto de diseño.
5. Profundizar la comprensión del Proceso de Diseño en todas sus etapas.
6. Abordar temáticas con la complejidad y escala que involucren aspectos ergonómicos (escala, posturas, uso) morfológicos (generación, estéticas, semánticas) físicos y tecnológicos (materiales, mecanismos, sistemas).
7. Alcanzar un alto grado de aproximación hacia un producto final, mediante la generación de

prototipos.
8. Avanzar en la generación de conceptos de producto y alternativas de solución apropiadas.
9. Identificar los vectores que definen la identidad corporativa y lograr su efectiva transferencia a nuevos productos.
10. Comprender las prácticas sociales como aspectos claves en la definición de la cultura.
11. Iniciarse en la comprensión de temáticas relativas al uso público y accesibilidad.
12. Aproximar al pensamiento sistémico, avanzando en la definición y especificación completa de sistema, subsistemas y componentes.

**Metodología**

Basados en los objetivos expuestos en el punto anterior, nuestra actividad es predominantemente en talleres. Cada trabajo practico da comienzo con una clase teorica introductoria al tema a tratar, mas otras intermedias referidas a la resolución de problemáticas puntuales. Son de carácter presencial y para la totalidad de la matricula. También están previstas una serie de charlas y seminarios a cargo de docentes y especialistas invitados y referidas a temáticas puntuales según las problemáticas especificas que demande el avance de los trabajos programados.
En los talleres la tarea es de carácter presencial, donde la participación de los estudiantes es fundamental para su proceso de aprendizaje. Se propician la investigación de antecedentes, se comparten reflexiones. Se realizan exposiciones de los resultados y se debaten las ideas propuestas. Se experimenta con sistemas estructurales, materiales y tecnologías en una serie de workshops dispuestos en el calendario y de acuerdo a la pertinencia de los mismos, instancia en la que siempre en necesario contar con espacios que nos permitan albergar estudiantes, materiales, herramientas, elementos de higiene y protección de equipamiento y personales.
Realizamos visitas a industrias locales y referidas a la temática tratada en oportunidad.
Se hacen salidas a los espacios públicos con el fin de reconocerlos y hacer un relevamiento sensible de los mismos con el fin de tener una real apreciación de su estructura y escala, referencias tenidas en cuenta para la temática de nuestro último trabajo practico.

**Evaluación**

**Requisitos para la regularización**

Para regularizar, cada estudiante debe inscribirse en la materia, asistir a las clases teóricas, prácticas, y desarrollar los trabajos prácticos y actividades académicas que propone la cátedra.
Requisitos para la aprobación
Los estudiantes deberán cumplir las siguientes condiciones para aprobar la asignatura:
a) Asistir a clases prácticas y teóricas en una proporción no inferior al 80%
b) Realizar y aprobar el 100% de los trabajos teóricos y prácticos, obteniendo como mínimo la calificación de 4 (cuatro) puntos en todas las instancias evaluativas. Las instancias evaluativas serán, como mínimo, seis (6) a lo largo del ciclo lectivo, correspondientes con etapas de cierre, síntesis o reflexión de los trabajos desarrollados.
En virtud de lo establecido por la Ordenanza no 200/14, que modifica el Artículo 17° de la Ordenanza no 148/07-Régimen de Alumnos de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial- se adopta la modalidad de aprobación directa, sin examen final obligatorio, con calificación de 4 a 10 puntos. “Las asignaturas que se aprobarán por APROBACIÓN DIRECTA, sin examen final obligatorio, con calificación de 4 a 10 puntos serán las que integran el Área de Arquitectura y Diseño y Morfología e Instrumentación de ambas carreras”

**Criterios de evaluación**

La evaluación de los aprendizajes en la cátedra de Diseño Industrial I A se realiza considerando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Con carácter formativo y continuo, se desarrolla a lo largo de todo el ciclo lectivo, atendiendo los procesos y avances individuales y de grupo.
Las prácticas evaluativas se realizan en el ámbito del aula taller, concretándose en consultas, correcciones, debates, puestas en común, colgadas y exposiciones, tanto en instancias individuales como grupales, siendo estas últimas muy valiosas para estimular diferentes participaciones como la autoevaluación y evaluación ente pares, pero no las más propicias para la efectiva evaluación de los aprendizajes individuales por parte del docente.
Entendiendo que las evaluaciones deben darse en un plano de transparencia, los criterios son claramente explicitados con anterioridad a las respectivas instancias evaluativas. Del mismo modo, se prevé reuniones entre todos los integrantes de la cátedra, a los fines de consensuar y mantener un criterio común en todas las comisiones.
Cada guía de trabajos prácticos adjunta una ficha de autoevaluación y evaluación docente que explicita los criterios para cada caso

o

**Modalidad de examen final**
Según lo establece la Ordenanza no 148/07-Régimen de Alumnos de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial- el Examen final del alumno libre incluirá dos instancias (pruebas) obligatorias: una teórica y una práctica. Programadas según la modalidad de la cátedra y nivel académico exigido. Para rendir la segunda prueba se deberá haber aprobado la primera de ellas.

**Bibliografía básica**


Becerra, P. y Cervini, A. (2005) En torno al producto. Buenos Aires: CMD. IMDI.
Bulla, R. y Gay, A. (1990) La lectura del objeto. Córdoba: Tec.
Bürdek, B. (2005) Diseño. Historia, teoría y práctica del diseño industrial. Barcelona: Gustavo Gilli.
Capuz Rizo, S. (2001) Introducción al Proyecto de Producción. Ingeniería concurrente para el diseño de producto. México: Alfaomega.
Coriat, S. (2011) Lo urbano y lo humano: hábitat y discapacidad. Buenos Aires: UP.
Costa, J. (1992) Identidad Corporativa y estrategia de empresa. Barcelona: CIAC.
Costa, J. (2001) Imagen Corporativa en el siglo XXI. Buenos Aires: La Crujía.
Cross, N. (1999) Métodos de diseño. México: Limusa Wiley.
Johansen Bertoglio, O. (2007) Introducción a la teoría general de sistemas. México: Limusa.
Krauel, J. (2007) Elementos urbanos 2. Barcelona: Links.
Lebendiker, A. y Cervini A. (2010) Diseño e innovación para Pymes y emprendedores: marca e identidad, dos pilares para vender más. Buenos Aires: Arte Gráfico Editorial Argentino.
Leiro, R. (2006) Diseño. Estrategia y Gestión. Buenos Aires: Infinito.
Lidwell, W., Holden, K., Butler, J. (2005) Principios universales de diseño. Barcelona: Blume.
Munari, B. (1993) ¿Cómo nacen los objetos? Barcelona: Gustavo Gilli.
Orosco Vacca, E. (2000) El objeto antrópico. Córdoba: Eudecor.
Rodgers, P. y Milton, A. (2011) Diseño de producto. Barcelona: Promopress.
Serra, J. (1996) Elementos urbanos. Mobiliario y microarquitectura. Barcelona: Gustavo Gili.
Ulrich, K. y Eppinger, S. (2004) Diseño y desarrollo de productos. Enfoque multidiciplinario. México. DF: Mc. Graw Hill.


Bibliografía complementaria
Conforme a la flexibilidad referida en la propuesta, se plantea la necesidad de actualización periódica del acervo bibliográfico (revistas, libros, publicaciones, etc.) y soportes alternativos (CD, videos, grabaciones, etc.)

Fecha:14/02/2023
Firma:
Aclaración: DI Romina Tartara